

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN

**No bajes la guardia.
Debemos ser aún más responsables
y cumplir las medidas sanitarias.**



**Mantén la distancia de seguridad
de 1,5 metros, recuerda usar mascarilla
y cumplir las medidas de higiene
en lugares públicos y privados.**

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN



Aforo del 75 % en locales comerciales minoristas, actividades de servicios profesionales y centros y parques comerciales, tanto en sus zonas comunes y recreativas como en cada uno de los establecimientos.

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN



Aforo del 75 % en actividades de hostelería y restauración para consumo en local.



Aforo del 75 % en hoteles y alojamientos turísticos, en sus zonas comunes.

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN



Aforo del 75 % en equipamientos culturales, espectáculos públicos y otras actividades recreativas.



El ocio nocturno llega hasta el 50% de su aforo y con ocupación de las pistas de baile con mesas para evitar los hacinamientos.

NUEVA NORMALIDAD ARAGÓN



**Aforo del 75% en las piscinas,
manteniendo las distancias
de seguridad.**



**No se permiten las fiestas patronales hasta
el 30 de septiembre, apelando a la responsabilidad
personal, social e institucional y a mantener
las distancias de seguridad y medidas de higiene.**

